

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA DE LOS ANDES, COANDES COMPANIA LIMITADA"**

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CONSTRUCTORA DE LOS ANDES, COANDES COMPANIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de febrero de 1983, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito y, ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Econ. Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 11084 de 8 de marzo de 1983.

2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor ingeniero Jaime Durán Abad, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.

3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de NOVECIENTOS MIL SUCRES (S/. 900.000), con lo que asciende a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/. 1'200.000).

4.- Forma de integración de capital social: se encuentra pagado en numerario S/. 450.000; y, el saldo, esto es, S/. 450.000 será cubierto en el plazo de un año.

5.- En virtud del aumento de capital, el artículo sexto de los estatutos dirá: "El Capital social de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/. 1'200.000), dividido en un mil doscientas (1.200) participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.  
Quito, a 8 de marzo de 1983

Dr Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

## propone legislador Caicedo

"Las medidas económicas adoptadas por el gobierno son de corte neoliberal y no enfrentan en sus verdaderas bases los principales problemas de la crisis económica actual: el desempleo y el deterioro de la producción de bienes y servicios", declaró el Arq. Hugo Caicedo, representante de Izquierda Democrática, quien enfatizó "que este método de intentar solucionar la crisis está fracasando estrepitosamente en otros países".

El dirigente político señaló que es una política de fácil evasión el culpar al petróleo de todo nuestro desastre. "En realidad este gobierno no ha sido el más beneficiado por el alza de precios del petróleo, ya que en sus inicios recibió un precio de 25 \$/b, que llegó en 1980 a 40\$, para sólo desde entonces llegar al nivel actual de 29".

Indicó que "se han quemado ya muchos puentes en el pasado, de cuya experiencia no cabe ya buscar culpables sino saber invertir sus aspectos afccionadores para un futuro mejor".

Tampoco cabe declaraciones demagógicas, ni las lamentaciones cobardes de quienes precisan que el país es-

tá liquidado. Tenemos que tener la visión de un estadista para sortear la crisis y llevar al país a una inmediata convalecencia, tomando soluciones relativamente sencillas pero profundas, que fomenten la producción y la mano de obra, combatan la inflación y ataquen en su globalidad a la crisis actual".

"El país no está liquidado sino\* que simplemente hemos reducido las soluciones del desarrollo económico ecuatoriano a un problema de tipo estrictamente monetarista, propuesto y de endeudamiento externo, dejando de mirar el telón de fondo real que constituye la ampliación de la base económica del país".

Señaló Caicedo que "el proyecto consiste en un programa agresivo y emergente de desarrollo de la vialidad agropecuaria que financiará inmediatamente la construcción en dos años de miles de kilómetros de caminos vecinales, puentes, carreteras de tercer orden así como la reposición y mejoramiento del sistema vial destruido y afectado por el último invierno".

Explicó que este plan vial emergente tiene tres objetivos prioritarios: ampliar la frontera

agrícola interna incorporando un millón de hectáreas a la producción; generar 50 mil puestos de trabajo mediante la activación de la capacidad técnica inutilizada de los equipos de la industria nacional de la construcción y la ocupación de mano de obra campesina en las áreas incorporadas y; permitir la apertura de las zonas mineras del país actualmente difícilmente accesibles, como Nambija en la provincia de Zamora.

Informó Caicedo que este programa emergente va más allá de lo previsto en el desarrollo de obras por parte del Ministerio de Obras Públicas ya que el nuevo sistema vial será en gran parte determinado por localización directa. Por otra parte el programa se fundamenta exclusivamente en la capacidad de trabajo de la maquinaria inutilizada de la industria nacional de la construcción consistente en tractores, motoniveladoras, volquetes, etc... que han costado al país docenas de millones de dólares y que requerirán únicamente la importación de repuestos.

En cuanto a materiales sólo se trata de arena, ripio, lastres y en mínima medida de cemento y hierro de la misma industria nacional.

### EL COSTO Y EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

"Este programa costará aproximadamente 100 millones de sucres durante los dos años", señaló el legislador recordando que una cuarta parte del mismo se lo requiere en forma inmediata para la contratación directa de mano de obra, de combustibles y de parte de los insumos. La contratación por parte del MOP deberá ser realizada mediante un rápido concurso de ofertas, en contratos no mayores a cincuenta millones de sucres, con empresas nacionales que demuestran una capacidad de trabajo de dos años".

El proyecto será financiado por el Estado mediante los recursos sucres originados por la devaluación monetaria y mediante emisión de bonos dolares pagaderos en sucres a mediano plazo, al tipo oficial de cambio vigente al momento de la transacción. Adicionalmente, se cobraría la plusvalía de las nuevas áreas beneficiadas por las vías de comunicación del plan emergente, dinero que sería reinvertido en el sector agropecuario a través de los planes del Banco de Fomento.

4-04-83  
A